



CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN N°0058/2024

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ, Secretario Municipal, certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denominada "CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL UNION TOCOPILLA" con fecha 09 de Septiembre del 2024, el Sr. Cristian Pérez Mercado [redacted] domiciliado en [redacted] de la Comuna de Alto Hospicio, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, Los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Ministro de Fe Municipal Sra. Giovanna Trincado Aviles, el día 8 de Septiembre del 2024, a las 10:00 en [redacted] a [redacted] de Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE : CRISTIAN PEREZ MERCADO
SECRETARIO : ZAMIRA PEREZ ARAYA
TESORERO : MARCIA ARAYA URIZAR

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 19.418.- modificada por la ley N° 20.500. La organización ya singularizada tiene Personalidad Jurídica Vigente N° 3256-F, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el Folio N° 058/2024, de fecha 24 de Septiembre del 2024. Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de

la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500, el Directorio Provisional deberá, entre los

treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaría Municipal que subscribe Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.

Alto Hospicio, 25 de Septiembre del 2024.-